



CONVOCATORIA NUMERO 120603.

Modalidad: **MAYOR CUANTÍA.**

Objeto: “**MEJORAMIENTO DEL BLOQUE 1 SECTOR NORTE SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO NARIÑO**”.

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil posterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación de requisitos habilitantes definitivo.

El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Asignación de Método de evaluación según

Tabla 8 - Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

MÉTODO DE EVALUACIÓN.

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado, según la Superintendencia Financiera de Colombia (<https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by>), para el día 01 de octubre de 2020, es de \$3.865,47, por tanto el Método de Evaluación será; **MEDIA ARITMETICA ALTA.**

A continuación se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación a la propuesta económica:



PROPONENTE N° 2: **CONSORCIO WIGV INGENIERIA.**

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE FINAL
	Condiciones económicas – Precio	Condiciones de Experiencia	Forma de Pago Seleccionada	Apoyo a la Industria Nacional	Personal con discapacidad	
1	99.14	50.00	28	20	2	199.14

PROPONENTE N° 6: **CONSORCIO VALHER.**

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE FINAL
	Condiciones económicas – Precio	Condiciones de Experiencia	Forma de Pago Seleccionada	Apoyo a la Industria Nacional	Personal con discapacidad	
1	INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO					

OBSERVACIONES.

Adjunto a este informe y en documento Excel denominado; "EVALUACION REQUISITOS PONDERABLES", se encontrará la información detallada del proceso que el comité evaluador para su parte técnica y jurídica realizaron para la calificación de factores ponderables, dicho documento es parte integral de este informe.

Para constancia se firma y publica a los catorce (14) días del mes de octubre de 2020 por el comité técnico evaluador.


CARLOS ARMANDO BUCHELLI NARVÁEZ.
 Arquitecto Contratista.
 Oficina de Planeación y Desarrollo.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO TECNICO.


JUAN MAURICIO URBANO.
 Profesional Arquitecto.
 Departamento de Contratación.
UNVIERSIDAD DE NARIÑO.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES
CONVOCATORIA NUMERO 120603

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 3 DE 3

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

DAVID BUCHELLI GUTIERREZ
Arquitecto-Contratista.
Fondo de Construcciones.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO JURIDICO.

DIEGO LOPEZ PEÑA
Abogado Contratista.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO